

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 12 de junio de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.

En relación al actual Estado de Excepción dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el territorio ecuatoriano y al Estado de emergencia sanitaria que vive el país por el COVID-19, los accionistas de la compañía han considerado conveniente no celebrar la presente Junta en forma presencial, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link correspondiente y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en su conocimiento junto con la información necesaria para esta Junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos y en representación conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Iván Nieto Jarrín. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Carlos Carrión Grijalva como Secretario Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión el señor Iván Nieto Jarrín en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Carlos Carrión Grijalva.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h59 se encuentran presentes en forma personal o representados, todos compareciendo por medios telemáticos, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta, por medios telemáticos, con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma y de ratificar por esta vía su votación sobre cada uno de los puntos a ser tratados, en atención a lo dispuesto por la normativa societaria respecto de comparecencia telemática.



Se procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.**
6. **Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020.**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratarlo. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**

La señora Maritza Tello, comisaria de la compañía, da lectura al informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. La accionista Durvest, debidamente representado por el señor Carlos Carrión propone y eleva a moción se de por conocido dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, los accionistas dan por conocido el informe de la Comisaría. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a la señora Maritza Arcos, contadora de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, el accionista Iván Nieto Jarrín, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Además Secretaría deja



constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor José Iván Nieto Rosero, quien da lectura a un sumario del informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. La accionista Durvest S.A., representada por el señor Carlos Carrión Grijalva, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

Maritza Arcos, contadora de la compañía, toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe y en las notas a los estados financieros. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$848.770,31. Toma la palabra el accionista José Iván Nieto Rosero quien propone y eleva a moción se apruebe dejarlas como resultados acumulados hasta que en una próxima junta se resuelva un destino diferente de ser el caso, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo por el periodo de un año; por pedido del accionista José Iván Nieto Rosero, propone y eleva a moción se designe a la señora Maritza Tello como Comisario Titular y al señor Franklin Ulcuango como Comisario Suplente. Se propone adicionalmente que el Gerente General solicite cotizaciones para poder analizar y elegir una nueva firma auditora o reelegir a la Firma Auditora UHY AUDITORES EXTERNOS para el ejercicio económico 2020, salvo

que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción; sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente de la junta y propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, auditores externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. El Acta es suscrita únicamente por el Secretario Ad Hoc dada la celebración por medios telemáticos. Al expediente de la Junta se agregan todos los habilitantes correspondientes.

A las 11h35 se levanta la sesión.

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
DURVEST S.A. Debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Carrión	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	817.999,00	Comparecencia por medios telemáticos
JOSE IVAN NIETO ROSETO, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1	Comparecencia por medios telemáticos

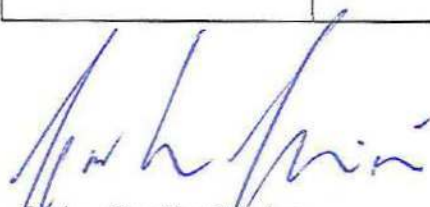

Carlos Carrión Grijalva
SECRETARIO AD HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.**

Quito, 12 de junio de 2020

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, se reúnen mediante videoconferencia los accionistas de la compañía HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.:

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
DURVEST S.A. Debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Carrión	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	817.999,00	Comparecencia por medios telemáticos
JOSE IVAN NIETO ROSERO, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1	Comparecencia por medios telemáticos



Carlos Carrión Gújalva
SECRETARIO AD HOC